



Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 4041/2022 presentada por la Dra. Graciela Iturrioz, como Directora del Proyecto de Investigación 1678, "Mediaciones digitales en la lectura infantil" en la que se presenta el alta de la estudiante Milagros del Valle Britez, a partir del 13 de mayo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Dra. Graciela Iturrioz acompaña el alta en la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar el alta de la estudiante Milagros del Valle Britez, DNI 39.265.702, como integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación 1678, "Mediaciones digitales en la lectura infantil", directora Dra. Graciela Iturrioz, a partir del 13 de mayo de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 311/2022.-

dsm
nmm

Lic. Analía Orr
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente